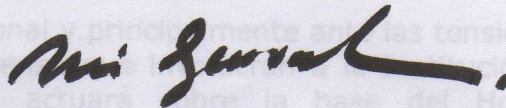


S.G.A. ORD. N° 6800/S/ 1188
DEL 14 MAR. 2012

Carta S.G.A. Ord. N° 6800/S/ 1188

Santiago, 14 MAR. 2012

Señor
Presidente Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional
GDB. Dn. Humberto JULIO Reyes
Av. Bernardo O´Higgins N° 1452
Santiago



De mi consideración:

Por especial encargo del Sr. Almirante - Comandante en Jefe de la Armada, tengo el agrado de dirigirme a US. y a los integrantes de la prestigiada Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional que tan dignamente preside, con el propósito de expresar los cariñosos saludos y deseos de éxito en las tareas que emprendan durante el presente año, por otra parte y teniendo presente que para la Armada de Chile, los miembros de dicha Unión, han sido y serán considerados como parte de la Institución y por ello, mantenerlos informados de la posición y acciones institucionales, relacionadas a la evolución de las causas e informaciones de prensa al haberse cumplido dos años del trágico 27/F; los que sin haberlos debatido públicamente, se encuentran en ejecución.

Ante las formalizaciones y trascendidos de prensa, referidos a los trágicos acontecimientos seguidos al terremoto y posterior tsunami del 27/F, los que han sido de conocimiento público, el Sr. Almirante reiteró a sus dotaciones, las siguientes orientaciones que motivan el navegar institucional:

- 1.- La Armada, desde un comienzo, ha sido la única Institución que asumió las responsabilidades que le correspondían, ante las fallas que se incurrieron durante la emergencia, procediendo con hombría e hidalguía y profundo respeto a las víctimas y a sus familiares.
- 2.- Muchas son las lecciones aprendidas de esa infausta madrugada, las que se evidenciaron tempranamente sobre la base de la investigación técnica sancionada el primer mes de la emergencia; y de ellas, se han tomado todas las medidas orientadas a corregir deficiencias tanto tecnológicas, de enlace, de procedimientos y humanas.
- 3.- En lo judicial, se ha prestado todo el apoyo al Ministerio Público, a fin de facilitar la investigación, actuando siempre con la verdad y oportunidad. Junto a ello, aceptando con entereza las decisiones judiciales, pero con comprensión y cercanía hacia los camaradas que deberán enfrentar la justicia.

S.G.A. ORD. N° 6800/S/1188
DEL, 14 MAR. 2012

Carta S.G.A. Ord. N° 6800/S/ 2

Santiago, 14 MAR 2012

- 4.- En lo interno, los ejes y esfuerzos máximos, están orientados en la reconstrucción de nuestra principal Base Militar, el alistamiento de nuestras Fuerzas Operativas y el fortalecimiento del bienestar de nuestro personal, tareas que mantienen un rumbo estable y cada vez con un mayor andar, evidenciando un claro avance y medidas concretas en su ejecución.
- 5.- En lo comunicacional y principalmente ante las tensiones políticas conocidas por los medios de prensa que involucran a la Institución, se debe tener presente que siempre se actuará sobre la base del Honor Militar y Honestidad Profesional, sin entrar a polemizar a través de los medios de comunicación.
- 6.- Por lo anterior, hoy el clarín llama a la unidad y cohesión, que se materializa en la confianza sobre la conducción de este Almirante y su Alto Mando, el que siempre velará por la eficiencia y eficacia, que sustente el engrandecimiento de nuestra querida Institución.

Lo anterior para el conocimiento de vuestros asociados, que sin polemizar en lo público, se trabaja intensamente para dar a conocer la verdad y junto a ello, se les solicita vuestro apoyo para difundir más allá de nuestros horizontes, a fin de mantener la grandeza de nuestra Institución la "Armada de Chile".

Sin otro particular, lo saluda,

Humberto Ramírez Navarro



HUMBERTO RAMÍREZ NAVARRO
CONTRAALMIRANTE
SECRETARIO GENERAL DE LA ARMADA

Pag. Web